

L ITERATURA
LATINOAMERICANA

Luisa Campuzano
John C. Miller
Raymond L. William
Luis Fernando Afanador

BLANCAS Y BLANCOS EN LAS CRONICAS DE LA CONQUISTA DE CUBA

Luisa Campuzano¹

El desarrollo de las nuevas tendencias de la historia, conjuntamente con el renacimiento feminista de finales de los 60, han propiciado la aparición en las dos últimas décadas de un notable corpus de trabajos específicos o generales sobre la historia de las mujeres latinoamericanas y caribeñas, así como de alguna bibliografía teórica². Sin embargo, por razones que no es el caso discutir en estas páginas, la historiografía cubana, que en buena medida continúa exhibiendo el efecto Carlyle que caracteriza una parte numéricamente importante de toda su producción en este período, cuando por excepción se ha ocupado de las mujeres, ha abordado su estudio desde una perspectiva casi exclusivamente política y con un énfasis manifiesto en los valores didácticos de las conductas heroicas que le interesa resaltar.

¹ Universidad de la Habana. Directora del programa Estudios de la mujer, Casa de las Américas.

² Ver bibliografía en Lavrin, Asunción (ed.), *Latin American Women: historical perspectives*, Greenwood Press, Westport, 1978 (hay edición mexicana de 1985); Navarro, Marysa, *Research on Latin American women*, en: *Signs*, año 5, núm. 1, 1979; June E. Hahner, *Researching the history of Latin American women: past and future directions*, en: *Revista Interamericana de Bibliografía*, año 3, núm. 4, 1983; K. Lynn Stoner, *Directions in Latin American women history, 1977* emdash 1985, en *Latin American Research Review*, vol. XXII, núm. 2, 1987; y para México, por ejemplo, Carmen Ramos Escandón, *La historia de México desde el género y Bibliografía [sobre la historia de la mujer en México]*, en: Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.

Por esta causa, en vez de continuar transitando por tiempos y espacios más afines a mi experiencia literaria, y haciendo un giro quizá exagerado, pero que en su apelación metafórica a las raíces, quiere ser una contribución a erradicar prácticas históricas obsoletas, a radicalizar las más acordes con la historiografía contemporánea y a enraizar en ellas la perspectiva del género, me propongo intentar una revisión de las fuentes para la historia de las mujeres en Cuba, comenzando por sus inicios, y a ese fin me ocuparé de las primeras españolas llegadas a la isla. Pero antes de seguir, debo explicar porqué, si deseo ir a los orígenes, no me dedico a las primeras habitantes de Cuba: sus indias, casi totalmente exterminadas en el primer siglo de la Colonia. Ello obedece, principalmente, al hecho de que si la invisibilidad de las mujeres, su ausencia de las fuentes y registros históricos, constituye el mayor inconveniente para su estudio (Scott: 1992, 38-39), cuando se trata de mujeres subalternas esta invisibilidad es doble, pues como ha dicho Todorov, las mujeres indias son mujeres, o indios, al cuadrado (Todorov: 1987, 57). Sin embargo, al desarrollar mi tema estaré obligada a referirme a ellas, porque en los textos que analizaremos se evidenciará cómo la doble condición hegemónica del discurso narrativo de la Conquista, tanto con respecto a las mujeres como a los indígenas puede llegar a homologar a blancas y a indias, poniendo de manifiesto la magnitud de la tensión entre las relaciones de género y de raza, las que en esencia son, como se ha dicho de las primeras, maneras primarias de significar relaciones de poder (Scott, 1988, 42).

La conquista de Cuba, iniciada en 1510 por un contingente de trescientos hombres bajo el mando de Diego Velásquez, constituyó, salvo el trágico episodio de Hatuey un cacique de la Española que trasladó la rebelión de los indios de aquella isla a ésta, el acto de ocupación de un territorio conocido, al que con frecuencia se había accedido tanto en razón de empresas oficiales, como de proyectos particulares o de naufragios. Descubierta por Colón en su primer viaje y recorrida a lo largo de casi toda su costa sur en el segundo, el Almirante dejó asentado en una acta firmada bajo juramento por toda la tripulación, que se trataba de la ansiada tierra firme; y aunque sólo se reconoció oficialmente la condición insular de Cuba en 1509, después de realizarse su bojeo, es evidente que desde mucho antes había sido visitada y parcialmente explorada, como lo demuestra el mapa de Juan de la Cosa, de 1500, en el que aparecía como isla, con una silueta bastante aproximada a la real.

Tras sofocar los restos de la sublevación de Hatuey, Velásquez se dedicó algún tiempo a crear las condiciones que presuntamente favorecerían su misión, pero que en realidad le permitirían independizarse un tanto de Diego Colón, el Virrey de Indias. Fundó una Villa, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa; ordenó explorar gran parte de la región oriental, y organizó una retaguardia para sus fuerzas, las cuales dividió en tres grupos: dos que se trasladarían por mar, reconociendo la costa norte y sobre todo la entonces estratégica costa sur, fundamental para lanzarse hacia la actual América Cen-

tral, al tiempo que apoyaban al tercero, que iría por tierra. Como ha dicho Fernando Portuondo, la ocupación de Cuba fue [...] planeada como una operación militar de reconocimiento e invasión. (Portuondo: 1957, 70).

Entre los nuevos pobladores de Cuba hubo, por supuesto, mujeres. De dos de ellas, venidas de La Española, lo que sabemos, aunque no sea mucho, parece excesivo en comparación con lo que ignoramos de todas las demás. De otras dos, llegadas al occidente de la Isla antes que sus conquistadores, no hemos sabido mucho más que esto, pese a las excepcionales circunstancias en que se produjo su arribo a nuestras costas y a su destino francamente novelesco. De las restantes españolas ¿cuántas? ¿quiénes? nada o casi nada conocemos.

El silencio de las principales fuentes de información ha dicho Michelle Perrot es, en sí mismo, una indicación del lugar que ha sido asignado a las mujeres (Perrot: 1992, 72). Del mismo modo, aquello que sí se decide anotar, lo que se selecciona para ser incorporado a los registros; o lo que no se recoge, lo que se omite o se borra, esos blancos que ostentan muchas páginas de la historia en los espacios que debieran ocupar las mujeres, constituyen indicaciones aún más precisas, con datación y móviles, que hay que aprender a mirar desde un ángulo diferente³, o que hay que tomar como plataforma de despegue para echar a volar la imaginación adelantada de la inteligencia⁴, no sólo con la finalidad de justipreciar la inclusión de las que encontraron un lugar en las fuentes, o de rescatar del olvido y recuperar para la memoria a aquellas desdeñadas por ellas, sino también para tratar de entender a qué obedeció en cada caso el derecho de presencia o el veto de ausencia que les fueran concedidos, y cómo estas intenciones han quedado atrapadas en las mallas del lenguaje.

En la introducción de su libro sobre la participación femenina en la Conquista⁵, Nancy Orquote Sullivan Beare advertía las dificultades que causa al in-

³ Esta mirada desde abajo, lectura al revés o cepillado a contrapelo según la feliz metáfora propuesta por Walter Benjamin en sus tesis sobre la filosofía de la historia son métodos adoptados por los estudios postcoloniales, surgidos en las últimas décadas en Sudaasia y Africa, para rescatar y recuperar de las fuentes coloniales, únicos registros de los que disponen en muchos casos, las distintas dimensiones de las historias nacionales.

⁴ Cf. Bernard Lewis, *La historia recordada, rescatada, inventada*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

⁵ Anterior a este libro inaugural del tema, es el discurso pronunciado en 1902 ante la Real Academia de la Historia por su secretario, Cesáreo Fernández Duro, *La mujer española en Indias*, y publicado, entre otras, por la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año V, tomo XIII, 1902, pp. 164-182, el que sigue siendo de utilidad.

investigador la carencia de fuentes para realizar este estudio y la naturaleza de lo referido por las que aportan algo al tema. Pero esto, de acuerdo con la historiografía de mujeres, como hemos visto, no constituye una excepción sino un ejemplo más del espacio exiguo y del tratamiento que siempre y sólo con variantes de época e intenciones les han otorgado a ellas los documentos oficiales y la historia.

Así, una lectura de los cronistas fuente fundamental, y en ocasiones única, para el período en función del material que aportan sobre las mujeres, nos conduciría a conclusiones similares, que podríamos resumir, dividiéndolos en tres grupos: por una parte, el de quienes nada dijeron de las mujeres en sus textos, ni siquiera cuando su participación en los asuntos tratados hubiera sido excepcional (tal es el caso de Góngora Marmolejo, cronista de Chile, en relación con Inés Suárez, la cual no existe para él); en segundo lugar, los que refiriéndose a sus acciones, jamás las llamaron por sus nombres (como Cortés, que sólo menciona en su quinta carta a la Malinche); y, por último, el de quienes exclusivamente se refieren a ellas si se trata de esposas de conquistadores destacados, o de víctimas de espantosas calamidades (Orquote Sullivan Beare: 1956, 23 25).

¿Cuándo, cuántas y cuáles mujeres viajaron a las Indias? Durante años, la invisibilidad de las mujeres en los textos de los cronistas y las dificultades de acceder a otras fuentes y registros, hicieron creer que su llegada al Nuevo Mundo había sido tardía, exigua y limitada a esposas de señores de cierta importancia: es decir, a damas de calidad. Esto sirvió, entre otras cosas, para dotar de otro capítulo a la Leyenda negra y aportar un nuevo argumento al mito de la inferioridad de la América española en relación con la anglosajona, conquistada y colonizada por humildes y cristianísimas familias y no por hordas de solteros ambiciosos o señorones arrogantes (Morner: 1969, 27). Sin embargo, los resultados del análisis de Reales Ordenes, Cédulas y Capitulaciones indican lo contrario. Tan pronto como se hizo evidente que no era a la tierra de las especias adonde había llegado Colón, ni que las presuntas riquezas de lo hasta entonces conquistado eran tales, la corona comenzó a elaborar proyectos de colonización entre los que se encontraban los que incluían a las mujeres españolas (Konetze: 1945: 123 150; Pumar: 1992, 12; Sánchez Albornoz: 1980, 87; Serra Santana: 1986, 38 40). Ya en el tercer viaje de Colón, organizado en 1497, y por disposición de los Reyes Católicos, debían venir treinta mujeres; y en las capitulaciones de colonización suscritas en 1501 con Luis de Arriaga y en 1502 con Vélez de Mendoza, se establecía que los emigrantes viajaran con sus esposas (Konetze: 1945, 124). El Gobernador de la Española, Fray Nicolás de Ovando, llegó en 1502 acompañado por setenta y tres familias; y en 1509 los Virreyes de Indias trajeron a muchas dueñas e doncellas en su cortejo (Báez: 1977, 26, 32). En tiempos de Ovando y al parecer a instancias suyas (ibid., 26 27), se emitieron disposiciones reales para que los casados que hubieran dejado a sus mujeres en España se vieran obligados a traerlas (Konetze: 1945, 125 126). En lo que respecta a las sol-

teras, además de las que viajaban con sus padres o familiares, parece que en los primeros años de la colonización también las hubo que emigraron solas, pues como dice Konetze, una consulta hecha al rey Fernando, en 1511, por las autoridades de la Casa de Contratación de Sevilla sobre si era lícito que las solteras fueran a Indias, parece indicar que se trataba de una práctica antigua y común (Konetze: 1945, 136 138).

Por otra parte, contribuyó notablemente a conocer el monto y las características de la emigración femenina, la publicación del Catálogo de pasajeros a Indias, preparado por el Archivo General de Indias, sobre la base de las listas de licencias concedidas para emigrar. Aunque, como se ha dicho, no aporta información anterior a 1509, sus datos son imperfectos e incompletos, e ignora a quienes vinieron sin permiso (Sánchez Albornoz: 1973, 89), los estudios de demografía histórica realizados a partir de su aparición han permitido saber que entre 1509 y 1519, que es el período en que se realiza la Conquista de Cuba, viajaron al Nuevo Mundo, casi siempre con destino a la Española, trescientas ocho mujeres, por lo regular en grupos familiares y en su mayoría andaluzas (Boyd Bowman: 1964, Y, xviii) ; que entre todas las que lo hicieron en el siglo XVI, que fueron poco menos de mil, más de la mitad no eran casadas, sino hijas, nietas, sobrinas, hermanas, cuñadas, primas, madres, suegras, tías o criadas de los hombres con los que viajaban o a los que iban a reunirse; y que pertenecían en más de dos tercios del total, a las capas inferiores de la sociedad (Serra Santana: 1986, 34 36).

Concebida fundamentalmente como crónica del ejercicio del poder público (Ramos: 1992, 8), durante mucho tiempo la historia sólo se permitió acoger en sus páginas a las esposas de los grandes hombres. Por eso, los cronistas apenas nos han dado a conocer con cierta abundancia de detalles, la presencia en la Cuba recién conquistada de Catalina Juárez y María de Cuéllar, quienes se casarían, respectivamente, con Hernán Cortés y Diego Velázquez. Y si sabemos de ellas sus nombres, sus linajes y algunos de sus hechos, es precisamente en función del destino que tendrán sus maridos, cuya caracterización contribuyen indirectamente a delinear, mediante la suerte que se les atribuye, o los episodios de sus vidas que se ponen en primer plano. La muerte de María de Cuéllar a los seis días de casada, el luto que contrasta violentamente con los preparativos, el fasto y regocijo de las bodas, parecen señalar hacia las esperanzas siempre fallidas de Velázquez, a su condición de eterno perdedor⁶. La compleja urdimbre de las sórdidas relaciones de Cortés

⁶ Véase el tratamiento novelesco que da a este episodio, preservado por los cronistas como parte de la biografía de Velázquez, el dominicano Manuel de Jesús Galván, quien le dedica casi toda la segunda parte de su *Enriquillo* (1882) al dibujo de un presunto triángulo amoroso que ocasiona la muerte de María de Cuéllar. A partir de esta novela, el poeta Gastón Deligne y el músico Pablo Claudio dedican a ella un drama y una ópera. (Báez: 1977, 33).

con Catalina⁷, que ocasionan la intervención de Velázquez y propician, mediante el expediente de un matrimonio forzado en el que éste fungirá como padrino, la reconciliación momentánea de los que serán eternos antagonistas, ayuda a configurar, tanto en la Historia de las Indias de fray Bartolomé de Las Casas texto fundamental sobre la conquista de Cuba, escrito por un testigo presencial y, las más de las veces, coprotagonista de los hechos que narra, en el que nos detendremos más adelante, como en otros cronistas, el perfil de Cortés como individuo sin escrúpulos, calculador, que no se detendrá ante nada ni siquiera ante el asesinato de su primera esposa para satisfacer sus ambiciones y lograr sus propósitos⁸. La estimación de sus bodas con Catalina, puesta por Las Casas en labios de Cortés: que estaba tan contento con ella como si fuera hija de una duquesa (Las Casas: 1986, III, 107), no sólo es la irónica frase que el padre selecciona para rematar su relato de las circunstancias que rodean al matrimonio del futuro conquistador de México, sino también para concluir el capítulo en que se inserta como prueba al canto de las características de la personalidad de éste, y que lleva un título que alude a él de modo altamente significativo: De algunas de las pasiones que tuvo Diego Velázquez con Cortés, estando en su servicio (ibid., 105).

A diferencia de la de otros territorios americanos, la conquista de Cuba no tuvo nada de grandeza heroica, ni de hazaña, sino que fue, como ha dicho Julio Le Riverend, una empresa eminentemente económica (Le Riverend: 1960, 13). De ella dieron cuenta dos participantes directos y comprometidos, en documentos de muy diverso carácter, escritos desde perspectivas mutuamente antagónicas, a una distancia de casi medio siglo, y destinados a muy distintos fines y lectores. En orden cronológico de redacción, el primero de estos textos es la Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente de Gobernador de la Isla Fernandina (Cuba), a S.A. sobre el gobierno de ella. Año de 1514. En ella, a más de describirle brevemente al rey Fernando el desarrollo de los acontecimientos, el autor pone especial énfasis en subrayar lo atinado de su gestión a lo largo de todo el proceso de ocupación de la Isla y los beneficios de diverso orden que esta empresa le reportará a la Corona (Velázquez: 1971, I, 63-75). El segundo de estos textos lo constituyen los capítulos del 21 al 32 del libro III de la Historia de las Indias,

⁷ Según López de Gómara, siempre favorable a Cortés, Juan Suárez o Xuárez, un pobre granadino, pasó a las Indias con su madre y sus hermanas, entre las que se encontraba Catalina, con la intención de casarlas con hombres ricos. Catalina vino a Cuba como moza de María de Cuéllar quien había formado parte del séquito de la virreina María de Toledo y apenas tenía que vestirse (Martínez: 1990, 118-119).

⁸ Para una revisión total de fuentes e interpretaciones en torno al matrimonio y oportuna viudez de Cortés, véase Martínez: 1990, 404-406 y 545-567.

escrita por fray Bartolomé de las Casas muchos años después de que participara en la conquista de Cuba: al parecer entre 1527 y 1560, aproximadamente, en distintos momentos a los que quizá correspondieron diferentes versiones que el acceso progresivo a nuevos documentos le iba permitiendo enriquecer (Saint Lu: 1986, I, xix-xxiv) ; y aunque su finalidad explícita, como la de toda su obra, era la de dar a conocer la verdad para el bien de los indios y de España , sin embargo, al entregar sus libros al Colegio de San Gregorio de Valladolid, y por razones que no han podido establecerse con certeza, rogó a su rector que sólo se autorizara su lectura o impresión cuarenta años después (ibid., I, xxv-xxvii, n. 13). En ambos textos aparecen, con distinto tratamiento y noticias, las dos españolas con que se encontraron los conquistadores en la Isla, esas náufragas que este trabajo aspira a rescatar. Porque fue Las Casas quien las vio primero, comenzaré por su texto, en grande y elocuente medida autobiográfico.

Designado por Diego Velázquez para que aconsejara y refrenara al impetuoso Pánfilo de Narváez, jefe del grupo encargado de ocupar la Isla por tierra, Las Casas avanzaba junto con éste por la región central, cuando se recibieron noticias de que en la provincia de La Habana tenían los indios a tres españoles: dos mujeres y un hombre, a los que mandó a traer el padre de miedo no los matasen (Las Casas: 1986, III, 119). Pocos días después, estando en su espera en una paradisíaca aldea suspendida sobre el agua, se presenta ante sus ojos una escena que Las Casas describe con énfasis edénico que recuerda numerosas páginas de los diarios de Colón: vieron llegar una gran canoa,

en la cual venían las dos mujeres, desnudas, en cueros, como las parieron sus madres, con ciertas hojas cubiertas solamente las partes que suele siempre cubrir la honestidad: la una, era de hasta cuarenta años, y la otra, de obra de diez y ocho o veinte cuando más. Verlas no era menos que si se vieran nuestros primeros padres Adán y Eva cuando estaban en el Paraíso terrenal. Luego el padre clérigo pidió a los españoles, lo primero, camisas con que se cubrieran las carnes, y después, de capas y sayas que dieron, se les hicieron faldillas y mantos, como mejor se pudieron remediar. Grande alegría causó su venida en todos por verlas salvas y entre cristianos, y ellas no se hartaban de dar gracias por ello a Nuestro Señor. No desde a muchos días, trató el padre de casarlas, y así se casaron ambas con dos hombres de bien, de los que allí andaban, que se concertaron. (IBID., III, 119120).

A continuación el protagonista/narrador, contrapunteando pasado y presente de la historia, refiere en discurso indirecto lo sustancial del relato de ellas, intercalando sus propios comentarios: habían llegado con un grupo de españoles a un puerto que por este caso se llamó a lo que cree, de Matanzas, donde los indios ahogaron a la mayor parte de los hombres y conservaron a las

dos mujeres. Los siete que sabían nadar fueron esperados en tierra y, después de entregadas sus espadas, ahorcados de una ceiba, "la i luenga", por orden del cacique, pues debía de saber cuanto daño solían hacer en los cuerpos desnudos las espadas (ibid., III, 120). A esta reflexión sigue una de las habituales digresiones del autor, casi de la misma extensión que la del suceso reportado, destinada a sostener la defensa de los indios pese a lo acaecido (ibid.)⁹. Como este excursus nada tiene que ver con las mujeres, el padre, al retomar la historia de ellas, alude a su desvío: Tornando al propósito y, de paso, establece claramente la distancia entre el momento o los momentos de la escritura¹⁰ y el momento de la experiencia de lo que se relata; entre el joven protagonista que fue entonces y el anciano historiador que ahora es:

no me pude acordar cuando esto escribía si les preguntamos, y de creer es que sí, en qué compañía o debajo de qué capitán o de dónde venían éstos con estas mujeres; finalmente, lo que de ello supimos llevádomelo ha el olvido. (Ibid., III, 120121).

La narración abandona a las mujeres para concluir reseñando el viaje a la Habana en busca del náufrago superviviente. Cuando finalmente llegan a su destino, se topan con el cacique que, avisado por los mensajeros de los conquistadores, trae al cristiano de la mano, porque lo tenía como a un hijo:

El español ya casi no sabía hablar nuestra lengua, si no en la de los indios hablaba las más palabras; sentóse luego en el suelo como los indios y hacía con la boca y con las manos todos los meneos que los indios acostumbraban [...] Creo que se entendió dél que había tres o cuatro años que allí estaba; y después, algunos días andados, que de su lengua y nuestra materna se iba acordando, daba larga relación de las cosas que por él habían pasado. (Ibid., III, 122).

⁹ Las Casas, ante el peligro de que los españoles tomen como excusa para su violencia contra los indios un hecho como éste, los exhorta a recordar el trato bondadoso que ellos dieron a otros náufragos llegados a las costas cubanas, como Hojeda, Anciso y Sebastián de Campo (sic).

¹⁰ Como se observa al inicio del texto citado, parece que éste no fue escrito en uno, sino al menos en dos momentos, con una versión primera, correspondiente a la etapa en que comenzó a escribir su Historia en Puerto de Plata, la Española, después de 1527, y otra posterior, en la cual, ya en España, unos treinta años más tarde y teniendo a su disposición la documentación de Colón, enriquece y revisa lo anteriormente redactado (Saint Lu: 1986, xx). El pasaje al que nos referimos podríamos acotarlo así: [ahora digo] que no me pude acordar [entonces] cuando esto escribía [...].

La Carta de Velázquez coincide en mucho con lo dicho por Las Casas de los náufragos, pero difiere en más. En primer lugar, porque salvo al final, todo lo que el Adelantado sabe de los náufragos es a través de lo que otros le han referido; y en segundo lugar, porque lo que más le interesa es destacar ante el Rey la importancia de su rescate, ya que de ellos podría lograr información relacionada con dos aspectos fundamentales de la Conquista: el castigo de quienes les opusieran resistencia y la obtención del oro. De este modo, le comunica primeramente al Rey que se había esforzado por lograr que los cautivos fueran liberados porque dellos se sabría el mal y daño que los indios avian fecho y los cristianos que avian muerto. Pero de lo que más se preocupa, sin duda alguna, es de que se interrogue a las mujeres para saber dellas si donde abian estado presas abia oro (Velázquez: 1971, I, 68). Hecho esto, ellas responden:

demás de otras cosas, que no sabían que lo obiese, pero que muchas veces avian visto a los indios de la dicha provincia estar a la orilla de un río donde se ivan a labar, tener encima de unas piedras grandes algunos granos de oro, y con otras piedras, dándoles encima, les hacían guanines; y que creían que lo sacaban de aquel río, porque lo habían visto buscar en él (ibid.).

En consecuencia prosigue Velázquez informándole al Rey sus hombres partieron cuanto antes hacia la Habana con las dichas mugeres; porque los llevasen a el río donde avían visto buscar el oro (ibid.); y no para rescatar al español que quedaba en poder de los indios, como dice Las Casas (1986, III, 121122). Al salir a su encuentro un cacique, las mujeres lo reconocieron e dieron cómo era el más principal de toda la provincia, e que él y los más que con el venían eran los que en el dicho ancón abian muerto a los cristianos que con ellas vinieron de Tierra Firme (ibid., I,69). Amonestado el cacique según las instrucciones de Velázquez y habiéndosele ofrecido los beneficios de servir al Rey y conocer al verdadero Dios, se le pide que, a cambio, les permita buscar oro: y vieron el dicho río donde las mujeres dixeron que sacavan oro, y sacaron muestras aunque en muy poca cantidad (ibid.).

Pocos días después se produjo el primer encuentro de los españoles con el náufrago, que en este texto tiene nombre: García Mexía; el cual, trasladado junto con las mujeres a la localidad de Manzanilla situada en la región central del litoral sur de la Isla e identificada por unos autores con Trinidad y por otros con Jagua (Artiles: 1948, 14), habló personalmente con Velázquez a fines de 1513. Interrogado acerca de qué les había ocurrido, narró con lujo de detalles toda una larga historia de vicisitudes¹¹, resumida y reportada en

¹¹ Recuérdese que Las Casas cuenta que cuando el náufrago recuperó el uso de la lengua materna, daba larga relación de las cosas que le habían sucedido (supra).

estilo indirecto por el Adelantado en la versión de su carta que conocemos, la cual, como lo indica el título con que se publicara, es a su vez un resumen elaborado en el mismo estilo. Este relato, que en algunos aspectos parece contradecirse con otras fuentes y con el destino ulterior y muy bien conocido de alguno de los personajes que nombra¹², nos informa que el narrador y sus acompañantes provenían de la provincia de Urabá, en Tierra Firme, donde los cristianos habían pasado tantas necesidades que determinaron regresar a la Española. Tras haberse separado y perdido uno de los dos bergantines en que zarparon, el otro llegó con parte de sus pasajeros, pues algunos habían muerto de hambre durante la travesía, a Guaniguanico, en el extremo occidental de Cuba y, desde allí, deteniéndose con más o menos suerte en distintos pueblos, se habían dirigido hacia el este, y al pasar de Guanyma, un pueblo de la Habana donde habían sido bien recibidos¹³, a otro, se produjo la muerte de todos, menos de él y las dos mujeres, que quedaron en poder de los caciques (ibid., I, 72).

¿Quiénes fueron estas náufragas? ¿Podremos restituirles de algún modo su identidad? ¿Por qué se silencian sus nombres, y se olvida o se omite lo que narran? En algún sentido, aunque sea negativo, los escasos datos aportados por la demografía histórica en relación con el número y las características de las emigrantes españolas en el siglo XVI pueden orientarnos en la búsqueda de respuestas a las preguntas que nos formulamos. Así, por una parte, si su destino había sido el mismo de García Mexía, ellas habrían estado cuando menos desde el año 10 en Cuba ya que él decía haber pasado tres o cua-

¹² Dice la nota con que Hortensia Pichardo comenta este pasaje: García Mexía había olvidado los sucesos ocurridos, o Velázquez y sus compañeros no supieron interpretar el relato de aquel desdichado. García Mexía no pudo venir a Cuba en el navío de Pizarro porque cuando Pizarro salió de Urabá tuvo que refugiarse para huir del mal tiempo en Cartagena, donde se encontró con el barco de Enciso que llegaba con auxilios para Alonso de Hojeda; Pizarro se unió a Enciso. Sus empresas posteriores son demasiado conocidas. Y concluye remitiendo al t. II de la Historia de las Indias de Las Casas, donde se trata en extenso la conquista del Darién. (Velázquez: 1971, 75, n. 20).

¹³ Según Le Riverend, Guanyma podría ser Canímar, situado junto a la bahía de Matanzas (1960, 7), lugar al que el naufrago no se refiere en la versión de sus palabras que nos llegan a través de Velázquez, porque con toda certeza ese nombre no se le otorgó entonces, sino mucho después, cuando se identifica con el sitio de la ya famosa matanza. Velázquez, al referirse a los hechos, tampoco llama a la bahía por este nombre, sino que sólo se refiere a un ancón innominado (Velázquez: 1971, 69). Por otra parte, como también indica Le Reverend, lo que tanto Las Casas como Velázquez denominan la provincia de la Habana, se identifica con la llanura o sabana que se extiende en dirección al oeste, desde el centro de la Isla hasta las montañas del extremo occidental, en la que se encuentran las actuales provincias de Matanzas y La Habana (ibid., 9).

tro años en la Isla, y esto nos obligaría a considerar tres hipótesis: a) que se encontraban entre las diecisiete mujeres de las que hay constancia de que viajaron a las Indias en 1509 y 1510, y de las cuales, salvo en el caso de las que vinieron con Diego Colón, prácticamente lo único que se sabe es esto; b) que se encontraban entre las que viajaron en los mismos años, pero que no han dejado rastros en los registros; c) o que habrían llegado antes de 1509 a la Española y formado parte de la pequeña población femenina de esa isla, no recogida en ningún documento. Los resultados parecen, de momento, nulos. Pero contribuyen a movernos en otra dirección. Si no se recuerdan sus nombres, es porque seguramente no pertenecían a las capas acomodadas, no habían venido entre las dueñas e doncellas del séquito de María de Toledo, ni eran esposa o hija de algún señor principal, jefe o funcionario de una de las expediciones que en el 8, el 9 y el 10 salen para el Darién; sino que formarían parte de esa mayoría de mujeres pobres y dispuestas a correr riesgos, que en número tan crecido intentaron alcanzar un destino mejor en el Nuevo Mundo. Ello explica también por qué, inmediatamente después de su rescate, se casaron con dos hombres de bien, de los que allí andaban, ya que si hubieran pertenecido a capas superiores habrían merecido maridos de rango social más elevado. Desde una perspectiva estrictamente demográfica, la celeridad del matrimonio a la que volveremos a referirnos al abordar nuestro tema desde otro punto de vista parece explicarse por la alta proporción de hombres que existía entre los emigrantes de 1509 a 1559, constituían el 90 por ciento, lo que hizo de éste uno de los tópicos favoritos de la misoginia de algunos cronistas. Como dice Fernández Duro, por ejemplo: El historiador coplero Juan de Castellanos menciona repetidas veces la escasez de españolas, por lo cual la más fea o la más vieja encontraban fácil y pronto acomodo (Fernández Duro: 1902, 171).

Pero éstas no son las únicas y pobres respuestas que podemos hallar, ni el único acercamiento posible. A lo que sabemos, nuestras naufragas son las primeros españolas indianizadas de las que se poseen noticias. Tienen como antecedentes casi contemporáneas, a esas cautivas de los moros que conocemos en la literatura castellana; como sucesoras casi inmediatas, a las dos blancas también procedentes del Darién que van a parar a las costas de Yucatán junto con Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar, como nos informa brevemente Bernal Díaz (1984, cap. 29, I,64 65); y se continúan, a lo largo de los siglos y los conflictos de frontera, en las cautivas de los indios, por ejemplo, de la Pampa, que hallamos como tema frecuente en la literatura y la pintura argentinas (Iglesia: 1987, 11 88).

Desde siempre, toda situación bélica ha producido cautivos, que sirven como alimento, como esclavos o como instrumentos de negociación. Pero la cautiva es, además, una figura erótica:

Ese erotismo dice Cristina Iglesia se elabora con componentes complejos. Del lado de los propios, la cautiva es la mujer que

provoca el amor del enemigo, la que puede llegar a amarlo, la que quizá pueda también llegar a amar una tierra que no es la suya. Se trata de algo peligroso, difícil de conjurar porque el carácter forzado del rapto siempre está teñido de culpabilidad, de incitación y, por lo tanto, la cautiva se convierte en modelo de un deseo de lo otro que no puede explicitarse pero que puede expandirse y debe, por lo tanto, reprimirse socialmente. Del otro lado, del de sus raptos, sea amada o despreciada, será siempre alguien que puede traicionar, alguien que espía, que mira con ojos diferentes y por eso, el lugar simbólico de la delación. (Iglesia: 1992, 557 558).

Esta compleja asunción de la condición de las cautivas contribuye a explicar, por una parte, el absoluto mutismo de las fuentes en relación con la vida de estas náufragas entre los indios; silencio que contrasta grandemente con el espacio dedicado a referir la grotesca indianización de García Mexía o, en Bernal Díaz, la mucho más humana y consciente incorporación a la comunidad indígena de Gonzalo Guerrero. Como en el título de la película de María Luisa Bemberg, parece que de eso no se habla; es más, se olvida lo que de ello supimos llevádomelo ha el olvido, dice Las Casas, o se omite dixerón demas de otras cosas, afirma Velázquez, sin contarnos cuáles fueron éstas.

Por otra parte, el ambiguo estatuto de las cautivas también permite comprender las premuras por borrar en ellas las marcas de lo pasado, y traerlas de nuevo a este lado de la frontera. Vestir al desnudo bien lo supo la Ersilia Drei de Pirandello no es sólo un generoso dictado bíblico que orienta un acto de caridad, sino sobre todo la sujeción a un código, un acto de control ejercido tanto por el sacerdote como por los soldados que ceden rápidamente sus escasas ropas para cubrirlas. Como se sabe, en el tránsito de una condición de género, de clase, de etnia a otra, el vestido tiene una importante significación. En Cecilia Valdés, por ejemplo, el negrero Cándido Gamboa logra salvar lo que queda de un cargamento de esclavos traídos de África, haciéndole llegar al capitán del barco ropas con qué vestir a los desnudos negros. Gracias a ello, la inspección dirá que no pueden ser bozales provenientes de África, sino ladinos en traslado de una colonia española a otra, y podrán desembarcarlos (Bottiglieri: 1990, 43 44). El matrimonio, por supuesto, también es otra forma de control y dominación, que en este caso, además, tiene una significación quizá mayor, puesto que restituye la honra no sólo de las afectadas, sino del grupo. El honor sexual dice Patricia Seed, aun cuando era propiedad de las mujeres, también concernía a los hombres [que] podía [n] quedar deshonrado [s] por la revelación pública de las actividades sexuales de [ellas] (Seed: 1991, 91).

Sin embargo, a pesar de todo el interés por borrarles su pasado entre los indios, cuando ambos autores las describen o cuentan lo que ellos han hecho o les han dicho, inconscientemente colocan un signo de igualdad entre las

españolas y las indias, evidenciando la pareja condición de subalternas que les asignan y develando los profundos lazos existentes entre las relaciones de género y las de raza. Si en el texto de *Las Casas* como decíamos antes tanto el ambiente edénico, la fervorosa descripción del entorno natural en que se producen los hechos, como el referente paradisiaco que se emplea para explicarlos, evocan a Colón, la descripción de las náufragas en la canoa parece escrita por el padre sobre una página del primer viaje del Almirante, cuando Cuba y sus habitantes acababan de ser descubiertos:

desnudos todos, hombres y mujeres, como sus madres los parió. Verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón solamente tan grande que les cobija su natura y no más (Colón: 1971, I, 14).

De igual modo, el hecho de procurarles ropas recuerda pasajes semejantes en que Colón refiere haber vestido a las indias: y así tuxeron la muger, muy moca y hermosa a la nao, y habló con aquellos indios, porque todos tenían una lengua. Hízola el Almirante vestir y dióle unas cuentas [...] (Colón: 1989, 78 79).

Por otra parte, la pregunta de si había oro, que los hombres de Velázquez les hacen a las náufragas tan pronto como las encuentran, hasta tal punto parece haberse convertido desde muy temprano en un símbolo de la brutalidad de las relaciones de los conquistadores con los indios, que no sólo *Las Casas*, sino también Bernal Díaz subrayan irónicamente su formulación por parte de Francisco Hernández de Córdoba (*Las Casas*: 1986, III, 351) y de Diego Velázquez (Díaz: 1984, cap. 6, I, 20) en un contexto tan lleno de interés por multitud de razones se trata del descubrimiento de Yucatán, que otras preguntas y preocupaciones, como sugieren ellos, habrían resultado mucho más inteligentes, apropiadas y, en última instancia, productivas.

CODA MEXICANA¹⁴.

Alguien que no participó en la conquista de Cuba, pero que anduvo por ella pocos años después y convivió en otras tierras con muchos de los primeros españoles que la poblaron, ha dado una versión de los hechos relacionados con nuestras náufragas que, al tiempo que introduce elementos conflictivos que parecen contradecir lo conocido, abre una interrogante tan novelesca en el futuro de las que hemos dejado vestidas, casadas y reducidas a las rutinas

¹⁴ Debo las pistas que condujeron mi búsqueda más allá de las costas de la Isla, a la ponencia de Juan Francisco Maura sobre las mujeres que participaron en la conquista de México, presentada en el coloquio *El sujeto colonial femenino*, celebrado en abril 1995 en la Casa de las Américas, al cual sometí la parte de este trabajo que antecede a la que ahora comienzo.

de la vida doméstica, que no podemos resistir la tentación de intentar hallar para ella alguna respuesta, por más atareada que resulte esta indagación.

Bernal Díaz del Castillo, el soldado que en su vejez se convirtió en cronista para salirles al paso a la falsedad con que los letrados escribían la historia que no habían vivido, y a la exageración con que exaltaban las figuras de los jefes en desmedro de las acciones no menos valerosas de los demás conquistadores, parece haber puesto en limpio en 1568 la versión final de su Verdadera historia de la conquista de la Nueva España. En sus primeras páginas cuenta que atravesó el océano en 1514 con la expedición de Pedrarias Dávila y que, como muchos otros españoles, descorazonado y abrumado por los inconvenientes y desgracias de la empresa del Darién, pidió pasar a Cuba, que entonces estaba poblándose. En 1517 participa gozoso ha pasado tres años en Indias sin obtener ninguna ganancia en la expedición de Francisco Fernández de Córdova que explora la costa sudoriental de México, y tras múltiples peripecias regresa a Cuba, donde en 1518 se incorpora como alférez a las fuerzas que Diego Velázquez envía a Yucatán bajo el mando de Juan de Grijalba. Al referir el rumbo seguido por las naves de éste, dice que llegan a un puerto que se dice de Matanzas (Díaz: 1984, cap. 8, Y, 25) y de inmediato refiere por qué lo llamaban así¹⁵.

Su narración no se aleja demasiado de lo que sabemos en la parte del naufragio y del castigo que dan los indios a los españoles que conducen en sus canoas. Pero en lo que sigue discrepa ampliamente de Las Casas y de Velázquez en lo que al número de los naufragos se refiere, pues dice que de aquella matanza

no quedaron sino tres hombres y una mujer, que era hermosa, y la llevó un cacique de los que hicieron aquella traición, y los tres españoles repartieron entre sí. (Ibid)¹⁶

¹⁵ Es interesante resaltar que en este capítulo Bernal Díaz en más de una ocasión incorpora comentarios destinados a evidenciar su saber tanto acerca de cómo se escribe la historia, como de los hechos que narra y, de este modo, a legitimar su relato. En relación con el nombre de Matanzas, que es lo que vincula su Historia con nuestras páginas, dice esto traigo aquí [...] porque me lo ha preguntado un cronista (ibid).

¹⁶ Entre los tres naufragos a los que se refiere Bernal está un Gonzalo Mejía, viejo, que participará en la conquista de México y llegará a ser el Tesorero de Cortés. Me parece de todo grado imposible su identificación con el García Mexía que nos presentan Velázquez y Las Casas, el cual, sobre todo en el texto de este último, aparece como un hombre al que el cacique que lo tenía, lo podía considerar como un hijo, es decir, como un hombre joven. Deben de haber sido dos vecinos de Trinidad que el cronista confunde por el parecido de sus nombres. Los otros dos pueden ser supervivientes de los naufragios que se produjeron por estos años en las costas del sur de Cuba, a donde fueron a dar varios de los navíos que regresaban del Darién.

Por otra parte, es de destacar el hecho de que esta narración incorpora un elemento ausente en las anteriores: la hermosura de la mujer, que en la escueta economía del relato parece ser la causa de que el cacique la tomara, lo que trae a la superficie, con la mayor naturalidad, como sucede siempre en Bernal Díaz, no sujeto a códigos propios de otras clases sociales, algo que había quedado cuidadosamente oculto en los textos del padre y del Adelantado: la dimensión erótica del cautiverio femenino, con todas sus implicaciones para la honra de los españoles.

Pero de inmediato, poniendo una vez más su propia experiencia como piedra de toque una experiencia que se adivina incentivada por la morbosa curiosidad que despierta el pasado de ella, afirma:

Yo conocí a la mujer, que, después de ganada la isla de Cuba, se quitó al cacique de poder de quien estaba, y la vi casada en la misma isla de Cuba, en una villa que se dice Trinidad, con un vecino della que se decía Pedro Sánchez Farfán. (ibid.)¹⁷

Y este nombre, presente en otras páginas y otros escenarios de la Verdadera historia de Bernal Díaz, le abre un nuevo horizonte a una de nuestras náufragas; pero, ¿a cuál?

La única información y, al mismo tiempo, la única diferencia reportada por Las Casas en cuanto al físico de las náufragas, es la edad: la una, era de hasta cuarenta años, y la otra, de obra de diez y ocho o veinte cuando más (Las Casas: 1986, III, 119). ¿Qué relación podría existir en esa época de haber existido alguna entre la edad y la belleza? ¿Sería proporcionalmente inversa, como lo es hoy: a más edad, menos belleza? ¿Cuán vieja era entonces, cuando la esperanza de vida era reducidísima, una mujer de cuarenta años? Estas preguntas podrán hacerse más relevantes cuando lleguemos al final de nuestra lectura de Bernal Díaz.

Según nos cuenta el soldado cronista, este Pedro Sánchez Farfán, marido de la náufraga y cautiva rescatada, fue uno de los hombres de la villa de Trinidad que se unió a la expedición de Hernán Cortés en febrero de 1519 (Díaz: 1984, cap. 21, I,49). No volvemos a tener noticias de él hasta pasados dos

¹⁷ Como dijimos arriba, Manzanilla, el sitio al que se conduce a los náufragos a fines de 1513 para su entrevista con Velázquez, ha sido identificado por algunos autores con Trinidad, lo que hace verosímil que una de las mujeres se quedara viviendo allí. Por otra parte, no deja de ser de interés el hecho de que una novela de Tomás Álvarez de los Ríos publicada en 1989 y que tematiza la vida campesina en la zona de Trinidad a mediados del siglo XX, tenga como protagonistas a unas mujeres de apellido Farfán Las Farfanés es su título a quienes, como dice la narradora: desde que el mundo es mundo [...] les han pasado las cosas más raras (p. 106).

años, cuando se está preparando el ataque definitivo contra Tenochtitlan. Entonces dice Bernal que Cortés puso por capitán de Tezcucó [...] a un buen soldado que se decía Pedro Sánchez Farfán, marido que fue de la buena y honrada mujer María de Estrada (*ibid.*, cap. 137, I, 342). Y así parece develarse súbitamente la identidad de la náufraga, pues la hermosa mujer que el autor viera en Trinidad, casada con éste, a lo sumo cuatro o cinco años atrás, y María de Estrada serían la misma persona. Pero de ella ya Bernal nos ha hablado antes, y también lo hará después, como otros cuatro cronistas.

Siguiendo estrictamente la cronología de los hechos, María de Estrada comparece por primera vez en las relaciones de la conquista de México, en las páginas de La historia de Tlaxcala, de Diego Muñoz Camargo, y la Monarquía indiana, de fray Juan de Torquemada, donde ambos refieren que el 30 de junio de 1520, cuando los españoles son forzados a abandonar Tenochtitlan, ella peleó con espada y rodela con tanta furia y ánimo, que excedía al esfuerzo de cualquier varón (Muñoz: 1892, cap. 6, 220 221, n.), como si fuera uno de los más valientes Hombres del Mundo (Torquemada: 1986, lib. 4, cap. 72, 504). Por su parte, Bernal, que nada dice de lo anterior, al rememorar los sucesos de la noche triste y las cuantiosas pérdidas sufridas por los españoles en la retirada de Tenochtitlan, se refiere a los supervivientes y habla [d] el contento que recibimos de ver viva [...] también una mujer que se decía María de Estrada, que no teníamos otra mujer de Castilla en México sino aquella.

(Díaz : 1984, cap. 128, I, 309). María de Estrada vuelve a aparecer poco después, en La historia de Tlaxcala, en el relato de la batalla de Otumba (10 de julio de 1520) , donde peleó con lanza a caballo también muy valerosamente (Muñoz: 1902, cap. 6, 227).

Más adelante, en las semanas que preceden al sitio de Tenochtitlan, iniciado el 30 de mayo de 1521, la encontramos en el texto ya citado en que Bernal refiere que Pedro Sánchez Farfán, marido que fue de la buena y honrada mujer María de Estrada , fue nombrado capitán de Tezcucó; y en la Crónica de la Nueva España, de Francisco Cervantes de Salazar, y la Historia general..., de Antonio de Herrera, donde se citan las palabras con que rechaza la decisión de Cortés de que las mujeres se queden en Tlaxcala:

No es bien, señor Capitán, que mujeres españolas dexen a sus maridos yendo a la guerra; donde ellos murieren moriremos nosotras, y es razón que los indios entiendan que somos tan valientes los españoles que hasta sus mujeres saben pelear. (Cervantes: 1971, lib. 5, cap. 166)¹⁸

¹⁸ Las palabras con que Herrera reporta esta intervención de las mujeres, son prácticamente idénticas; cf. Herrera: 1945, Década 3, lib. 1, cap. 22, 73).

Pero Bernal, que no ha dado cuenta en ninguna ocasión de las hazañas varoniles de María de Estrada, ni ha reportado su enardecido discurso en defensa de la participación de las mujeres en hechos de guerra, cuando vuelve a hablarnos de ella es para introducir el desconcierto en nuestra búsqueda, pues al narrar la celebración a la que se entregan los españoles después de la toma de Tenochtitlan, refiere que en la fiesta participaron mujeres españolas y entre ellas: primeramente la vieja María Estrada, que después casó con Pedro Sánchez Farfán (Díaz: 1984, cap. 156, II, 90, n. 3). Y esto podría llevarnos otra vez a un punto muerto, pues si fue después del 13 de agosto de 1521 que Pedro Sánchez Farfán se casó con María de Estrada, ésta y la náufraga con la que él se había casado en Cuba, no pueden haber sido la misma persona.

Sin embargo, aceptar lo anterior implicaría dar como válida una información que no sólo se contradice por lo dicho por el propio Bernal en capítulos precedentes: que Pedro Sánchez Farfán estaba casado (cap. 8) y que su mujer era María de Estrada (cap. 137); sino también con las palabras que tanto Cervantes de Salazar como Herrera ponen en boca de María de Estrada antes del sitio y toma de Tenochtitlan y las cuales pronuncia precisamente porque es una mujer casada cuyo marido está junto con ella en México. Pero, además, no debe subestimarse el hecho de que el texto de Bernal en que se narra la fiesta posterior a la toma de la ciudad, es decir, el texto en que dice que Pedro Sánchez Farfán se casó después con María de Estrada, está tachado en el manuscrito, lo que puede indicar, entre otras cosas, que al ser desdichado por el autor, no fue revisado por él y que, en consecuencia, la información que suministra no tiene el grado de rigurosidad que podría atribuírsele a la que incorporó definitivamente a su obra tras someterla al filtro de su escrutinio final.

Por otra parte, sería necesario considerar si María de Estrada pudo ser, al mismo tiempo, la esposa de Sánchez Farfán y una de las náufragas encontradas en Cuba en 1513 por los hombres de Velázquez, las cuales habrían llegado posiblemente a la Isla en 1509 o 1510; y, además, cuál de las dos pudo haber sido, la de cuarenta o la de dieciocho o veinte años. A desentrañar esto último contribuye el texto de Bernal que por otras razones hemos desestimado, pues la llama vieja, lo que nos induciría a pensar que podría tratarse de la náufraga de más edad. Para intentar otras precisiones será necesario dejar de lado a los cronistas y dirigirnos a otras fuentes.

De acuerdo con el Índice de Boyd Bowman, María de Estrada sería natural de Sevilla y hermana de un Francisco de Estrada que viajó a Santo Domingo con Diego Colón. La presencia de él en la Española está confirmada desde 1508, aunque quizá ya hubiera viajado a las Indias en 1502, como grumete, en el cuarto viaje de Colón. En 1512, Francisco vivía en Santo Domingo y en 1519, cuando se vuelve a saber de él, ya está en Cuba. En 1520 fue a México con los hombres de Pánfilo de Narváez, y participó en la conquista de la ciudad.

Tuvo encomiendas, y para 1547 ya había muerto. (Boyd Bowman: 1964, I, 117). Esta información nos permite suponerle a María un temprano arribo a Santo Domingo, donde su hermano residía, al menos, desde 1508, y adonde podría haber viajado con él.

El hiato abierto en esta precaria biografía entre 1508 y 1519, año en que las fuentes de Boyd Bowman le permiten afirmar que María se encuentra en Cuba (ibid.), puede llenarlo fácilmente la imaginación a partir de los datos suministrados por Las Casas, Velázquez y Bernal Díaz: ella habría ido con su hermano o con su marido pues podría haber estado casada al Darién y, dadas las penurias que allí padecen, habría formado parte del grupo que decide regresar a Santo Domingo y que naufraga en el extremo occidental de Cuba, con el resultado que conocemos. Si fue con el hermano al Darién, éste puede haber permanecido más tiempo allá y regresado después. Si fue con el marido, éste seguramente habría muerto. Tras su rescate se casaría con Pedro Sánchez Farfán, quien según Boyd Bowman también era sevillano y se encontraba en las Indias desde 1513 (Boyd Bowman: 1964, I, 132). En 1519, como hemos visto que dice Bernal Díaz, su marido formó parte del contingente que llevó Cortés a la conquista de México. Pero María y su hermano fueron con las fuerzas de Pánfilo de Narváez (Boyd Bowman: 1964, I, 117; Dorantes: 1902, 392, 402). Posteriormente, tras la muerte de Sánchez Farfán, que fue regidor entre 1525 y 1527 y tuvo por repartimiento el pueblo de Tetela, cercano al volcán Popocatepetl, María se volvió a casar con Alonso Martínez, partididor y también sevillano, y vivió con él en la ciudad de Puebla de los Angeles hasta el fin de sus días (Boyd Bowman: 1964, Y, 132; Icaza: 1923, no. 392, II, 204; Muñoz: 1892, 220 221, n.).

Desde el punto de vista de los datos de que disponemos parece que ambas vidas, la de la náufraga vieja y la de María de Estrada, pueden continuarse, reunirse en una sola. ¿Será posible, yendo más allá de fechas, viajes y relaciones familiares en apariencia coincidentes encontrar una coherencia psicológica entre estas dos mujeres? Si atendemos a los rasgos comunes que en la descripción de los actos y en la caracterización de María de Estrada presentan los textos de los cinco cronistas que hablan de ella, hay elementos que pueden entrelazarse y conformar un patrón de conducta que puede hallar una motivación en la experiencia de la náufraga, de la cautiva. Sobre todo, en primer lugar, su deseo explícito y probado en la práctica, de estar junto a los hombres, al contingente mayor, aún en el combate; de no quedar aislada, de no permanecer entre los indios. Bernal dice que fue la única castellana que estuvo en Tenochtitlán, pero sabemos que entonces había más mujeres españolas en México [Orozco]: 1964, 386), y si no se encontraban allí, podría ser porque las habrían dejado para su seguridad fuera de la ciudad. Cervantes de Salazar y Antonio de Herrera, por su parte, refieren la oposición de María de Estrada a la orden de Cortés de dejar a las mujeres en Tlaxcala, es decir, entre indígenas circunstancialmente aliados, mientras los hombres se dirigían al sitio de Tenochtitlan; y reproducen su discurso, muy

sabiamente estructurado a partir de una estrategia que apela a los más altos valores de la moral patriarcal; el honor y la patria, y a su sustentación por la unidad de la pareja, de la mujer junto al hombre; lo que en realidad parecería traducir un imperioso deseo de encontrarse protegida, rodeada por muchos hombres, y, al mismo tiempo, en batalla frente a los indios. Porque, por otra parte, no deja de ser sumamente significativo el énfasis con que Muñoz Camargo y Torquemada subrayan su excepcional valor en el combate, sólo comparable al de los más valientes Hombres del Mundo (Torquemada: 1986, lib. 4, cap. 72, 504), así como la insistencia con que se refieren a la furia, que a los propios nuestros ponía espanto (Muñoz Camargo: 1892, cap. 6, 220 221, n.), con que se entraba por los enemigos (Torquemada: *ibid.*), de lo que podría inferirse que actuaría de un modo tan agresivo e irracional como el que se describe, movida por un deseo de venganza surgido de su experiencia de cautiva. El reticente silencio del locuaz Bernal Díaz acerca de este aspecto espantoso de su vida y de su personalidad, y los adjetivos con que en alguna ocasión la califica: la buena y honrada mujer María de Estrada. (Díaz: 1984, cap. 137, Y, 342), podrían confirmar, por voluntaria omisión, esta hipótesis.

Bibliografía citada

- ARTILES, Jenaro 1946. **La Habana de Velázquez**. Municipio de La Habana, La Habana.
- BAEZ DIAZ, Tomás. 1977. **La mujer aborígen y la mujer en la colonia**, [...]. Santo Domingo.
- BOTTIGLIERI, Nicola. 1990. **Le frontiere della pelle**, en: Letterature drquote América, año. IX, núm. 38, Roma, pp. 43 70.
- BOYD BOWMAN, Peter. 1964. **Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI**. T. I, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. 1971. **Crónica de la Nueva España**. Atlas, Madrid, 2 t.
- COLON, Cristóbal. 1971. **Relación del Primer Viaje**, en: Pichardo, Hortensia (comp). **Documentos para la historia de Cuba**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, t. I, pp. 3 34. 1989. **Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales**. Alianza Editorial, Madrid.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. 1984. **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**. Casa de las Américas, La Habana, 2 t.
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar. 1902. **Sumaria relación de las cosas de la Nueva España**. Imprenta del Museo Nacional, México.
- FERNANDEZ DURO, Cesáreo. 1902. **La mujer española en Indias**, en : Revista de Derecho, **Historia y Letras**, año V, tomo XIII, Buenos Aires, pp. 165 182.

- ICAZA, Francisco a. De 1923. **Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España**. Madrid, 2 t.
- IGLESIA, Cristina. 1987. **Conquista y mito blanco**, en: Iglesia, Cristina y Julio Schwartzman. **Cautivas y misioneros. Mitos blancos de la Conquista. Catálogos Editora**. Buenos Aires, pp. 11 88. 1992. **La mujer cautiva: cuerpo, mito y frontera, en: Historia de las mujeres. T. 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna**. Taurus Ediciones, Madrid, pp. 557 569.
- HERRERA, Antonio de. 1945. **Historia general de los hechos de los castellanos [...]**. Guaranía, Asunción.
- KONETZE, Richard. 1945. **La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial**, en: **Revista Internacional de Sociología**, año 3, núm. 9, Madrid, pp. 123 150.
- LAS CASAS, Bartolomé de. 1986. **Historia de las Indias**. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 3 t.
- LE RIVEREND, Julio. 1960. **La Habana**. (Biografía de una provincia). Imprenta El siglo XX, La Habana.
- MARTINEZ, José Luis. 1990. **Hernán Cortés**. Universidad Nacional Autónoma de México **Fondo de Cultura Económica, México**.
- MÖRNER, Magnus. 1969. **La mezcla de razas en la historia de América Latina**. Paidós, Buenos Aires.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego. 1892. **Historia de Tlaxcala**. Secretaría de Fomento, México.
- OROZCO Y BERRA, Manuel. 1964. **Conquistadores de Nueva España**, en: **Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México**. Editorial Porrúa, México, pp. 379 387.
- Orquote SULLIVAN BEARE, Nancy. 1956. **Las mujeres de los conquistadores. La mujer española en los comienzos de la colonización americana**. Compañía Bibliográfica Española, Madrid.
- PERROT, Michelle. 1992. **Haciendo historia: las mujeres en Francia**, en: Ramos Escandón, Carmen (comp.), **Género e historia**. Instituto Mora Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 66 85.
- PORTUONDO, Fernando. 1957. **Historia de Cuba**. Editorial Minerva, La Habana.
- PUMAR MARTINEZ, Carmen. 1988. **Españolas en Indias: mujeres soldados, adelantadas y gobernadoras**. Anaya, Madrid.
- RAMOS ESCANDON, Carmen. 1992. **La nueva historia, el feminismo y la mujer**, en: Ramos Escandón, Carmen (comp.), **Género e Historia**. Instituto Mora Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 7 37. SAINT LU, André. 1986. Prólogo, en: **Las Casas, Bartolomé de, Historia de las Indias**. Biblioteca Ayacucho, Caracas, t. I, pp. lx xlix.

- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. 1973. **La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000.** Alianza Editorial, Madrid.
- SCOTT, Joan Wallach. 1988. **Gender and the Politics of History.** Columbia University Press, Nueva York. 1992. El problema de la invisibilidad, en: Ramos Escandón, Carmen (comp.), **Género e historia.** Instituto Mora Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 38 65.
- SEED, Patricia. 1991. **Amar, honrar y obedecer en el México colonial** [...] Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Alianza Editorial, México.
- SERRA SANTANA, Ema. 1986. **Mito y realidad en la emigración femenina española al Nuevo Mundo**, en: Femmes des Amériques, Université de Toulouse Le Mirail, Toulousa, pp. 31 41.
- TODOROV, TZVETAN. 1987. **La conquista de América. El problema del otro.** Siglo XXI, México.
- VELAZQUEZ, Diego. 1971. **Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente de Gobernador de la Isla Fernandina (Cuba), a S.A. sobre el gobierno de ella. Año de 514**, en: Pichardo, Hortensia (comp.), **Documentos para la historia de Cuba.** Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, t. I, pp. 63 75.